Asunción, 22 de julio de 2015.

NOTA DC /A.G.P.E. N° 03/2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **CONTRATO AGPE Nº 09/2015 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA TELECEL S.A.**, en el marco del llamado de la **Contratación Directa N° 13/2015, "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL" – ID N° 296538**, con **Expediente de la D.N.C.P. N° 3148748** de fecha **27/05/2015.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Empresa **TELECEL S.A.**, por el Monto Mínimo de Gs 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones) IVA incluido, y por el Monto Máximo de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) IVA incluido.-

La suscripción del Contrato anterior a los 10 (diez) días de plazo establecido en el Decreto 7434/11, para que los Oferentes participantes del procedimiento presenten protesta, obedece a la necesidad de la Institución de contar con el servicio objeto del procedimiento mencionado; así mismo es oportuno aclarar que es la única Empresa que presentó oferta.

Por lo que solicito la difusión a través del Portal y la emisión del **Código de Contratación (CC)**, correspondiente; así mismo, adjuntamos el Contrato Suscripto.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo